

Radicación: 2009-00509-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: LA NACIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Demandado: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LAS COMUNIDADES FIQUERAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Código: 190013103001

i01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto N° 646

En atención al memorial poder enviado al correo institucional del Juzgado por la mandataria judicial de la entidad ejecutante, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por ser procedente,

SE DISPONE:

RECONOCER personería adjetiva a la abogada *Jeimmy Vanessa Tiboche Rodríguez*, como mandataria judicial del ejecutante Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la forma y términos indicados en el poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:
Monica Fabiola Rodríguez Bravo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c23d74837a7fee43a2a1b6160afb4a0b72b6c036d28513ab4c289459e1e5c9b4**

Documento generado en 06/05/2024 11:47:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>